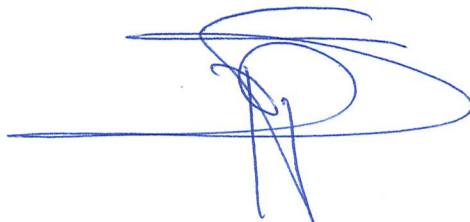




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	8 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, código QR, código de barra y digital.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 21/06/2024 Acta de sesión 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

DRA. ARQ. MA. G. NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA-XALAPA.
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

Con atención a:
H. CONSEJO TÉCNICO FAUV

Con base en la convocatoria de Plazas de Tiempo Completo publicado el 10 de mayo de 2024 en la página de internet de la propia Universidad Veracruzana, solicito ser considerada candidata para participar del examen de oposición para la siguiente plaza:

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad principal	Forma de contratación
Facultad de Arquitectura	Arquitectura	1	Docente	Interino por plaza

Perfil Académico: Licenciatura en Arquitectura; con maestría en arquitectura, en diseño arquitectónico, en diseño, en procesos y expresión gráfica en la proyectación arquitectónica urbana, en diseño de la arquitectura sustentable, en diseño de la arquitectura y su entorno urbano, en arquitectura con especialidad en restauración de monumentos, en diseño arquitectónico y bioclimatismo, en diseño industrial y producción o en restauración arquitectónica de bienes culturales; preferentemente con doctorado y membresía del SNII; experiencia docente en instituciones de educación superior en el área de humanística, diseño y construcción; y experiencia profesional en diseño arquitectónico, restauración y/o construcción.

Cumpliendo con el perfil, reitero mi interés por formar parte de los aspirantes a ocupar esta plaza de tiempo completo en la entidad que usted dirige.

Sin otro particular, agradezco la atención.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver, a 22 de mayo de 2024.



DRA. ARQ. EUNICE DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA
No. Personal: 44807



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

***Eunice del Carmen García
García***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
dieciocho de julio de dos mil tres
le expide el presente Título de



Arquitecto

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de octubre de 2003



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Ariás Lovillo
Secretario Académico



Felipe VI, Rey de España

i en nom seu el y en su nombre el

Rector de la Universitat Politècnica de Catalunya



afís que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Eunice del Carmen García García

que va néixer el dia 7 d'octubre de 1980, a Xalapa Veracruz Llave (Mèxic), de nacionalitat mexicana, ha superat els estudis de doctorat en les condicions establertes per la legislació vigent per als poseïdors de títol estranger no homologat a un títol espanyol de segon cicle, al

nacida el día 7 de octubre de 1980, en Xalapa-Veracruz Llave (México), de nacionalidad mexicana, ha superado los estudios de doctorado en las condiciones establecidas por la legislación vigente para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, en el

DEPARTAMENT DE PROJECTES ARQUITECTÒNICS

dins el PROGRAMA DE PROJECTES ARQUITECTÒNICS, i ha fet constar la seva satisfeta en aquesta Universitat, amb la qualificació d'Excel·lent, el dia 15 de gener de 2016, expòsitiu següent:

dentro del PROGRAMA DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de Sobresaliente, el día 15 de enero de 2016, según el presente:

TÍTOL de DOCTORA per la **UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA**

TÍTULO de DOCTORA por la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA**

amb caràcter oficial i vàlida a tot el territori nacional, que facilita la persona interessada per qualsevol altra llei que les disposicions vigents atorgues a aquest títol.

con carácter oficial y válida en todo el territorio nacional, que facilita a la interesada para distribuir los derechos que a este título otorguen las disposiciones vigentes.

Barcelona, 21 de gener de 2016

Barcelona, 21 de enero de 2016



ADO 6

El rector

Enri Fossas Culet

La responsable de la Unitat de Plans d'Estudi i Títols del Servei de Gestió Acadèmica

Mari Cruz Arago

024A-027990

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2016/111959	0035	124456



"El suscrito - Mtro. Ezequiel Melgarejo Ochoa Secretario de la Facultad de Arquitectura de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, consta de 03 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día dos del mes de junio del año dos mil veintitres en la ciudad de Xalapa, Veracruz."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."